

Aviso N.º 6/2020

ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y SU REGISTRO INTERNACIONAL

Y

ACTA DE GINEBRA DEL ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS

Publicación de un único conjunto de formularios comunes a los registros internacionales efectuados en virtud del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional, de 31 de octubre de 1958 (revisado en Estocolmo en 1967 y modificado en 1979), y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas, de 20 de mayo de 2015

- 1. Tras la entrada en vigor del *Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas* el 26 de febrero de 2020, la Oficina Internacional ha preparado un nuevo conjunto de formularios relacionados con los procedimientos previstos en el Arreglo de Lisboa y en el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, de conformidad con el *Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa*¹.
- 2. Esos nuevos formularios sustituirán a los anteriores que, por la presente comunicación, dejan de tener vigencia, ya que solo se referían a los procedimientos previstos en el Arreglo de Lisboa; en particular, se trata de los formularios AO/1 (Solicitud de registro internacional), AO/4 (a) (Declaración de denegación de la protección), AO/5 (a) (Retiro de una declaración de denegación de la protección), AO/8 (a) (Notificación de invalidación) y AO/9 (a) (Comunicación de la concesión de un plazo para ponerle fin a la utilización de una denominación).
- 3. A continuación se indican los nuevos formularios:
 - Formulario 1 Solicitud de registro internacional
 - Formulario 2 Declaración de denegación de la protección
 - Formulario 3 Retirada de una declaración de denegación de la protección

Véase https://wipolex.wipo.int/es/treaties/textdetails/18596

- Formulario 4 Declaración de concesión de la protección
- Formulario 5 Concesión de un período transitorio a terceros
- Formulario 6 Notificación de invalidación
- Formulario 7 Renuncia a la protección
- Formulario 8 Retirada de una renuncia a la protección
- 4. Se invita a las Partes Contratantes del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa a que utilicen los formularios indicados para todos los registros efectuados en virtud de cualquiera de los instrumentos internacionales.
- 5. Los nuevos formularios están disponibles en el sitio web del Sistema de Lisboa, en la dirección: https://www.wipo.int/lisbon/es/forms/.

25 de marzo de 2020